



Resolución de 9 de agosto de 2022, de nombramiento del Panel Internacional de Expertos para la evaluación de las ayudas Beatriz Galindo convocadas por tramitación anticipada para el ejercicio 2023 por la Orden 24 de junio de 2022, de la Secretaria General de Universidades.

En virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 3 de la Orden de 24 de junio de 2022, de la Secretaria General de universidades por la que se convocan por tramitación anticipada las ayudas Beatriz Galindo para el ejercicio 2023.

HE RESUELTO:

Que el panel internacional de expertos, que actuará como panel evaluador de las solicitudes presentadas en la convocatoria de ayudas Beatriz Galindo, esté integrado por:

- D. Jesús Jiménez Barbero, del *Centro de Investigación Cooperativa de Biociencias CICbioGUNE*, que actuará como Presidente.
- D. Salvador Miret Artés, del *Instituto de Física Fundamental (CSIC)*, que actuará como Secretario.
- D. Petter Pilesjö, de la *Universidad de Lund*, que actuará como vocal.
- D. José María Ordovás, de la *Universidad de Tufts*, que actuará como vocal.
- D. Mihai Adrian Ionescu, de la *Universidad de Milán*, que actuará como vocal.
- D. Elías Fereres Castiel, del *Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC)*, que actuará como vocal.
- D. Stefano Civitarese, de la *Università degli Studi "Gabriele d'Annunzio"*, que actuará como vocal.
- Dña. Odalys Uffo Reinoso, del *Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria (CENSA)*, que actuará como vocal.
- D. Jay Mrityunjay Singh, del *Instituto Aeroespacial de Ohio*, que actuará como vocal.
- Dña. Marta Díez-Guardamino, de la *Universidad de Durham*, que actuará como vocal.
- Miguel Manzanares, del *Centro de Biología Molecular (CSIC)*, que actuará como vocal.

Firmado electrónicamente por el Secretario General de Universidades,

José Manuel Pingarrón Carrazón